



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

201



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

ACTA NUMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (03-2025)

En el Municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango siendo las nueve horas en punto (09:00) del día miércoles diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco (19/03/2025) en el Salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Señor Alfonso Elel Castro en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal licenciado Luis Felipe Saput Sinaj, en su calidad de Secretario del -COMUDE-; con el objetivo de celebrar la tercera reunión ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**; por lo que se procede de la manera siguiente : **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la asistencia necesaria, contando con la presencia de las personas siguientes:

POR LOS SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES
Vivian Melisa Rivas Gómez Síndico I
José Isaías Tubac Tubac Síndico II
Laureano Martínez García Síndico III
Marco Antonio Set Yancos Concejal I
Licda. Marta Olga Rodríguez Sánchez Concejal II
Eddy Josué Hernández Siliezar Concejal III
Gregoria Isabel Xicay Chang de Elel Concejal IV
Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera Concejal V
Licda. Telma Beatriz Morejón Morales Concejal VI
Juan Carlos Chiquitó Can Concejal VII

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Fredy Rodolfo González Solares Concejal VIII	
Shirley Gabriela Sinay Cifuentes Concejal IX	
Marco Julio Cesar Sequen Saquil Concejal X	
POR LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE) DEL SEGUNDO NIVEL	
Rudy Leonardo Marroquín Figueroa Presidente del Consejo del Caserío Yerbabuena	Juan salvador Méndez Presidente del Consejo de Aldea Buena Vista Sector Sur
Braulio Quelex Jozal Presidente del Consejo de la Aldea el Rosario	Lucilo Güicoy Andrés Presidente del Consejo de la Aldea Tonajuyu del Centro
José Miguel Coronado García Presidente del Consejo de la Colonia La Joyita Zona 4	José Efraín Pérez Pérez Presidente del Consejo de la Colonia Puerto Rico
Gabriel Ángel Gómez Boc Presidente del Consejo del Caserío El Jordán Buena Vista	Francisco José Sinaj Gómez Presidente del Consejo de la Colonia Los Pinos zona 9
Factor Pacheco Presidente del Consejo de la Aldea san Marcos Pacoc	Eddy Neftaly Tubac Socoy Presidente del Consejo de la Aldea Cerro Alto
Fredy Valentín Ollej Car Presidenta del Consejo del Caserío Ciénaga Grande zona 6	Víctor Manuel Yool Ovalle Presidente del Consejo de la Colonia San José las Flores
José Federico Tubac Presidente del Consejo de la Aldea Santa Isabel	Antonia Tubac Ordoñez Presidenta del Consejo de los Aposentos
Ronaldo Obdulio Castellanos Rojas Presidente del Consejo de la Colonia El Socobal	José Flavio Tubac Chuy Presidente del Consejo de la san Antonio Las Minas
Salvador Castro Tubac Presidente del Consejo de la zona 3 denominado "Escudo del Tangesillo"	Augusto Chuy Mux Presidente del Consejo del Caserío Monte Cristo
Karin Janett Teret Alonzo Presidenta del Consejo de la 8va. Avenida "A" Y 8va. Avenida "B" de la zona 6	Ingrid Marisol Grijalva Castillo Presidenta del Consejo de la Colonia Chojopin zona 2
José Luis Set Socoy Presidente del Consejo de la Labor de falla	Zoila Marisol Hernández Castillo Presidenta del Consejo de Santa Otilia zona 4
Leila Dalila Ramírez Batrez	Hilda Rosmery Sepet Gamez



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

203



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Presidenta del Consejo de la 3ra. Avenida y 4ta. Avenida A Colonia San José Bethania zona 6	Presidenta del Consejo de Eucalipto zona 5
Luis Humberto Yoc Presidente del Consejo de la Colonia El Esfuerzo zona5	David Taquiej Luna Presidente del Consejo de las comunidades Quinta los Aposentos II, Las Abejas,, El Rosario y Loma Socobal zona 4
Mauricio Chuga Calderón Presidente del Consejo de la Aldea Buena Vista Sector Norte zona 7 sector "A"	Ana Cristina Son Cámez Presidenta del Consejo de La Colonia El Mirador Aldea Santa Isabel
Mirza Yadira Castañeda Presidenta del Consejo de la Colonia Carlos Ramos zona 1	Francisco Quiñonez Pérez Presidente del Consejo de la 3ra. Calle Interior La Joya zona 4
POR LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD	
Genaro Socoy Set Extensionista del MAGA	Donald Cali Castillo Delegado de SESAN
Ronnie José Álvarez de León Ministerio Publico –MP-	Gloria Lucrecia Orozco García Facilitador Social Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-
Danilo Quelex López Camino zona Vial 12	Ana Patricia Ramírez Zayas Procurador de los Derechos Humanos PDH
José Oswaldo Cabrera Pérez Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA	Sandy Abraham Aguilar López Policía Nacional Civil
Astrid Lucía Quiñonez Camey Delegada de UPCV	Edith Carla Xiomara Guzman Sánchez Hospital Nacional de Chimaltenango
Juan Francisco Cocón Yaqui Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN	Edwin Ricardo Sacrapal Can Ministerio de Educación MINEDUC
Axel Xuya Monitor Contraloría General de Cuentas	Johnathan Miculax Ministerio de Cultura y Deportes
REPRESENTANTES DE IDENTIDADES CIVILES LOCALES	
Claudia Marizol Cienfuegos Grupo Gestor	Sandra Elizabeth Paredes Rojas Casa de la Cultura Chimaltenango
POR LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES	
Marta Verónica Ixcop Chan Organización de Mujeres Tierra Viva	Marlín Judith Pérez Ramírez Mujeres con valor Construyendo un Futuro Mejor-MUVACOFUM-
REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO)	
Licenciado Emilio Roberto Girón Delegado Departamental del Consejo Nacional	Mayra Leticia Ajozal Chali Red por los Derechos de la niñez,

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Bayron Amílcar Asturias Quisquinajay Asociación COINCIDIR	Daniel Leiva Encargado de Presupuesto
Ana Leila Corado Rodríguez Encargada de la Oficina Municipal de Participación Ciudadana	Ingeniero Jimmy Norman González Director Municipal de Planificación
Carlos Amílcar García Director de la Dirección Financiera –DAFIM-	José Rubén Suyuc Subuyuc Oficial de la dirección de planificación
POR EL SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Lic. Luis Felipe Saput Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE-	Sr. Alfonso Elel Castro Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-

PRIMERO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del COMUDE, acto seguido da la cordial bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su puntual asistencia, declarando abierta la Sesión. **SEGUNDO:** El señor Concejal X, eleva una oración a nuestro Dios, para que él sea quien derrame sabiduría en esta Sesión Ordinaria. **TERCERO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de los presentes entonan el Himno Nacional. **CUARTO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. **QUINTO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a consideración del pleno la agenda que regirá la Sesión, misma que aprobada con voto favorable de la mayoría de los presentes y quedando establecida de la siguiente manera: **I)** Apertura y bienvenida de la reunión; **II)** Oración; **III)** Presentación y aprobación de la agenda **IV)** Entonación del Himno Nacional; **V)** Presentación de proyectos ordinarios a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, con fondos provenientes



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

205



SECRETARIA MUNICIPAL

Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo

-COMUDE-

del consejo departamental de desarrollo –CODEDE-; VI) Presentación de requisitos para solicitar proyectos provenientes de fondo de desarrollo social de Guatemala –FODES-; VII) Informe y tarifa autorizada sobre el cobro de los Tuctuc en el municipio de Chimaltenango; VIII) Información sobre el proyecto sistema alerta temprana de vida –SATV-; IX) Información en coordinación con CONADI sobre el día mundial del síndrome de Down; X) Socialización de la gestión en el MINEDUC y MICUDE para la ejecución del proyecto: apoyo a la cultura, desarrollo artístico y tecnológico para la niñez y adolescencia para el 2025, en el municipio de Chimaltenango y socialización de las acciones en el marco del 13 de marzo “Día Nacional de la no violencia contra la niñez”; XI) Puntos Varios; XII) Puntos Varios; y XII) Cierre de sesión.-----

QUINTO: El señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, sede la palabra al Ingeniero Jimmy Norman González Roca, Director Municipal de Planificación quien presenta el lista de proyectos priorizados para ejecutarse con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad al siguiente listado:

CARTERA DE PROYECTOS FONDOS ORDINARIOS CODEDE- EJERCICIO FISCAL 2026

SNIP - Nombre del Proyecto	Monto (Q.)
357329 – CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA SAN PABLO ZONA 3, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,500,000.00
357346 – MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDAD SOCOBAL, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q600,000.00
357347 – CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TONAJUYU DEL CENTRO, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,500,000.00
357348 – MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDAD LA JOYITA SOCOBAL, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q600,000.00

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

357350 – CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL JORDAN BUENA VISTA NORTE, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,500,000.00
357352 – CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTA ISABEL SECTOR III, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,900,000.00
357353 – CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DURAZNO, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,900,000.00
357354 – MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL ESFUERZO, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q600,000.00
357355 – CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO BOLA DE ORO, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q1,900,000.00
357356 – MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS APOSENTO, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q500,000.00
357359 – CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS EN ZONA 3, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	Q789,536.00

El ingeniero Jimmy Norman González Roca hace mención del nuevo punto resolutivo 3-2025, donde las municipalidades en el marco de la priorización de programas y proyectos, deberán desinar recursos a la inversión en la infraestructura de como mínimo dos proyectos de la tipología: Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales e Infraestructura de Manejo de Residuos y Desechos Sólidos.

Después de una amplia deliberación, el señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de Chimaltenango y coordinador del COMUDE- solicita que sea sometido a la asamblea general y aprobar la priorización de los proyectos antes descritos, mismos que con el voto favorable de la mayoría de los presentes, acuerda **APROBAR** la priorización del listado de



GOBIERNO MUNICIPAL
CHIMALTENANGO
2024-2028

Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

207



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

proyectos para el ejercicio fiscal 2026. Se ordena remitir la presente aprobación a la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, para continuar con el proceso que en derecho corresponda.-----

SEXTO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de Francisco Casias, oficial de la Dirección Municipal de Planificación; los requisitos son los siguientes: 1. Documentos que pide el Fondo de Desarrollo Social – FODES-, con la solicitud de financiamiento, del sistema nacional de inversión pública y autorización de codificación y formulación de proyecto. 2. Documentos de la Comunidad / Entidad Solicitante, Solicitud de financiamiento (Municipalidad-cocode-asociación-otro), Compromiso de la comunidad o entidad solicitante, Legalización de la entidad solicitante. 3. Original y Copia de Documentos Legales y Cumplimiento de Normas SNIP, aval y dictamen favorable del ente rector sectorial, certificado de calidad de agua emitido por salud, documento de propiedad, derechos de paso y servidumbre, localización macro y micro, dictamen de aprobación de estudio de factibilidad, perfil del proyecto, cumplimiento de decreto 135-98, cumplimiento del decreto 7-2013, cumplimiento normas CONRED, compromiso de operación y mantenimiento, presupuesto de operación y mantenimiento, Manual de operación y mantenimiento. 4. Original y copia de documentos y estudios técnicos, aforo, cumplimientos normas UNEPAR, estudio hidrogeológico, estudios de suelos, energía eléctrica o planta generadora, estudio físico o planta generado, estudio físico-químico, análisis de riesgo, resolución ambiental, copia de expediente representado para estudio de impacto ambiental en MARN, Tipografía, juego de planos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, renglones y cantidades de trabajo más la integración de precios unitarios, cronograma financiero y cronograma de ejecución, memoria de cálculo y memoria descriptiva, autorización de utilización de estudio. Es importante saber que el FODES

los requisitos establecidos en el presente check list, cuando lo considere necesario.-----

SEPTIMO: El Señor Alfonso Elal Castro, Alcalde Mdel Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de la licenciada Dougly Elena Puac Juez de Asuntos Municipales de la Municipalidad de Chimaltenango, sobre Informe y tarifa autorizada sobre el cobro de los Tuctuc en el municipio de Chimaltenango, informa al pleno la Señora juez de asuntos municipales que los propietarios de moto taxis en el municipio de Chimaltenango ya fueron notificados en el mes de febrero de parte del juzgado de Asuntos Municipales sobre el cobro autorizado que deben de respetar, siendo la tarifa de cobro de cinco quetzales la cual quedo establecida en el año dos mil cinco.-----

OCTAVO: El Señor Alfonso Elal Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo del Licenciado Jose Vicente Reyes Puac Registrador Civil de las Personas - RENAP- sobre el proyecto sistema alerta temprana de vida -SATV-; el sistema de alerta temprana de vida Aplicación Móvil para alertar el nacimiento de niños atendidos por Comadronas al Registro Nacional de las Personas. La alerta contendrá información importante relacionada con la Comadrona, el niño (a) atendido (a) y la madre; enviando la información a la base de datos del RENAP. El proceso culminará con la comparecencia de los padres para la inscripción de nacimiento. La alerta generará un informe electrónico de nacimiento que contendrá la firma electrónica avanzada de la comadrona adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-, eliminando el uso del papel, facilitando el proceso de inscripción oportuna de nacimientos, con el objetivo de fomentar una cultura de registro e identificación. Los objetivos específicos son: Fortalecer el registro oportuno de nacimientos asistidos por comadronas a través de la implementación del sistema alerta temprana vida. Innovar a través de la



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

209



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

implementación del uso de tecnología la simplificación de los trámites administrativos referente a la inscripción de nacimiento. Fomentar la cultura de identidad e identificación que promueva el registro oportuno. Realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia del registro oportuno y la prevención del subregistro. Acercar los servicios del RENAP a través de la aplicación. En los departamentos que se implementara esta: Chimaltenango, Tecpan, Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Quiche, San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas. Cantidad de Comadronas: se trabajara con sesenta comadronas adscritas al ministerio de salud pública y asistencia social, asignando a diez comadronas por cada municipio seleccionado para trabajar el sistema de alerta temprana de vida, así mismo existe una proyección estimada de beneficiarios, como el cinco por ciento de inscripciones de nacimientos en periodo de ley e incrementar en los seis municipios seleccionados. Para la ejecución se llevara a cabo una primera capacitación y una segunda seguido de la ejecución y por último la presentación de resultados finales.---

NOVENO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de Yeimi Paola Quisque Sequen Encargada de la oficina Municipal de Discapacidad sobre el día mundial del síndrome de Down; informa a los presentes que el síndrome de Down No es una enfermedad si no una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma extra (los cromosomas con las estructuras que contienen el ADN, que es el principal constituyente del material genético de los seres vivos). Las células del cuerpo humano tienen 46 cromosomas distribuidos en 23 pares. Las personas con síndrome de Down tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente. Por eso, también se conoce como trisomía 21. Discapacidad Intelectual: La mayoría de los niños con síndrome de Down presentaran discapacidad Intelectual algunos, leves y otros moderados. Presentan problemas de desarrollo del lenguaje y de memoria a corto y largo plazo. La

estimulación cognitiva permite mejorar la memoria, la atención, las funciones ejecutivas y el lenguaje en personas con esta discapacidad intelectual. Las características son el rostro aplanado, cabeza pequeña, cuello corto, lengua pausado, parpados inclinados hacia arriba, orejas pequeñas o de forma inusual, poco tono muscular, manos anchas y cortas con un solo pliegue en la palma, dedos de las manos cortos y manos y pies pequeños, baja estatura. Es importante saber también que la discapacidad intelectual no es una enfermedad, así mismo se recalca que hay formas de llamar a las personas con discapacidad para no entrar en un tema de desconocimiento ya que es un tema complejo y entender que distintos somos todos.-----

DECIMO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo de la Licenciada Juana Marina Gómez Mazate Encargada de la Oficina de Protección a la niñez y adolescencia –OMPNA-, informa a los presentes que el marco legal de la Oficina Municipal de protección a la niñez y adolescencia se constituye como una dependencia municipal, según el acuerdo municipal 4826-2012, Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, La política Pública y Plan de acción para la protección Integral a la niñez y adolescencia 2017-2032, La política Publica de prevención de la Violencia y el Delito 2025-2028, El plan de Desarrollo Municipal y el Código Municipal. El objetico general del proyecto Apoyo a la cultura, desarrollo artístico y tecnológico para la niñez y adolescencia para el 2025, en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango -snip 345161 es Fortalecer las academias comunitarias de arte, cultura y tecnología del municipio de Chimaltenango. Los objetivos específicos son contribuir en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de la técnica y las destrezas de las academias comunitarias de arte del municipio de Chimaltenango, así mismo promover espacios artísticos para la participación de la niñez y adolescencia del municipio de Chimaltenango por lo que se hará un curso de



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

211



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

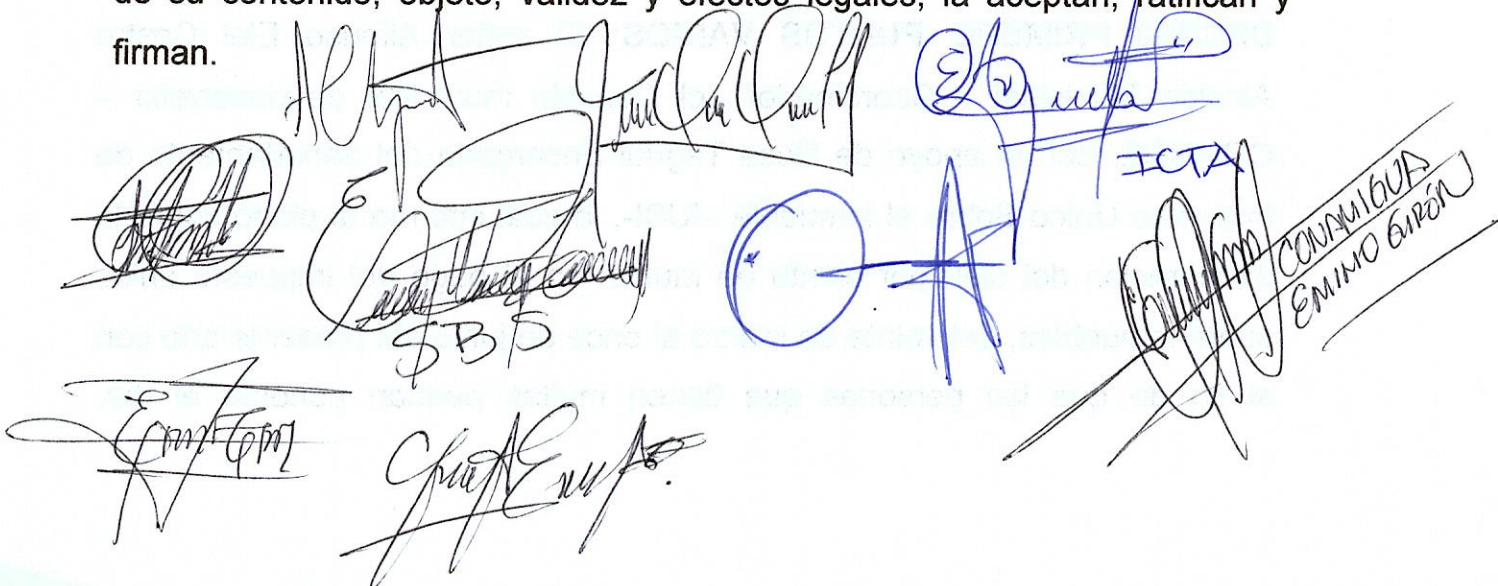
computación juntamente con el Ministerio de educación y un Coro municipal de Chimaltenango, juntamente con el ministerio de cultura y Deportes. Sobre la socialización de las acciones en el marco del día nacional de la no violencia contra la niñez la cual tiene como objetivo prevenir toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia, en el marco de un ordenamiento institucional, desconcentrando las respuestas y priorizándose en los factores de riesgo especialmente en el ámbito familiar, educativo y comunitario, como objetivo específico se tiene establecer una alianza estratégica entre instituciones con presencia en el municipio que trabaje el tema de la niñez y adolescencia en coordinación con la municipalidad para la puesta en marcha de programas, proyectos y campañas de prevención de la violencia. Se realizo una feria informativa comunitaria con el objetivo de Sensibilizar a la población y a las autoridades comunitarias de la Aldea San Jacinto, sobre las violencias que afecta a los niños, niñas y adolescentes, y las consecuencias legales para los presuntos agresores, a través de actividades lúdicas, trifoliales, afiches, entre otros. La feria informativa se realizó en la Aldea San Jacinto con los estudiantes de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea San Jacinto y los alumnos del INEB Telesecundaria, participaron alrededor de 200 estudiantes. También es importante decir que en un programa radial llamado Radio Revista "Mejores Días" se trasmitió el tema: Importancia de una sana convivencia familiar.-----

DECIMO PRIMERO PUNTOS VARIOS: El señor Alfonso Elel Castro Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo municipal de desarrollo – COMUDE- con el apoyo de Rosa Tagual Encargada del departamento de Impuesto Único Sobre el inmueble –IUSI-, la cual informa al pleno sobre la exoneración del cien por ciento de multas en el pago del impuesto único sobre inmuebles, del veinte de marzo al once de junio del presente año con el fin de que las personas que tienen multas puedan ponerse al día,

apoyando a la población del municipio de Chimaltenango y recalcando que nuestro compromiso es servirles.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTOS VARIOS: El señor Alfonso Elel Castro Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo municipal de desarrollo – COMUDE- con el apoyo del Señor Marco Julio Cesar Sequén Saquil, Concejal X, el cual informa sobre la jornada Odontológica que se llevara a cabo del treinta y uno de marzo al tres de abril en las instalaciones del salón municipal, se harán extracciones de cordales y piezas dentales en un horario de ocho de la mañana a cinco de la tarde, para mayores de edad y niños de catorce años en adelante, la información se plantea dentro del pleno con el fin de llevar la misma a las comunidades y así poder asistir a la jornada dental si lo necesitan y aprovechar ya que es gratuita en su totalidad.-----

DECIMO TERCERO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE- procede a dar por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango, procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas en punto que, enterados los presentes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.



The block contains several handwritten signatures in blue ink. Some are accompanied by stamps or additional text: "ICTA" is stamped near a signature on the right; "COMUNICADO" and "EMILIO GIRON" are written vertically next to another signature on the far right; "SB" is written below a signature in the center. There are also some circular stamps or marks, including one with a star inside.



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

213

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

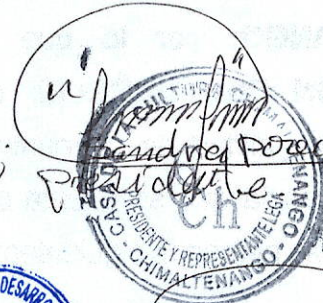


Martha Elena Díaz

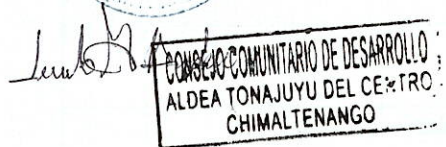
Eul



Candido Albercaz



*Gobernador
Gordon
Bueno
Vista*



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

ACTA NUMERO CERO CUATO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025)

En el Municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango siendo las nueve horas en punto (09:00) del día miércoles veintitrés de abril del año dos mil veinticinco (23/04/2025) en el Salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Señor Alfonso Elel Castro en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal licenciado Luis Felipe Saput Sinaj, en su calidad de Secretario del -COMUDE-: con el objetivo de celebrar la cuarta reunión ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**; por lo que se procede de la manera siguiente : **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la asistencia necesaria, contando con la presencia de las personas siguientes:

POR LOS SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES	
Vivian Melisa Rivas Gómez	Síndico I
José Isaías Tubac Tubac	Síndico II
Laureano Martínez García	Síndico III
Marco Antonio Set Yancos	Concejal I
Licda. Marta Olga Rodríguez Sánchez	Concejal II
Eddy Josué Hernández Siliezar	Concejal III
Gregoria Isabel Xicay Chang de Elel	Concejal IV
Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera	Concejal V
Licda. Telma Beatriz Morejón Morales	Concejal VI
Juan Carlos Chiquitó Can	